

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

Único.- Comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018. [9L/1100-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenas tardes, Señorías.

Retomamos la serie de comparecencias, en este caso ya con el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Bienvenidos tanto al Consejero como a los miembros de su equipo que le acompañan.

Sin más preámbulos damos paso a la lectura del punto único del orden del día.

EL SR. SAINZ RUIZ: Punto único del día.- Comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, acompañado de todos los cargos de la Consejería a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Sainz.

El debate se llevará a efecto según previene el artículo 186 del Reglamento. Esto es, en primer lugar, exposición del compareciente por un tiempo de treinta minutos; a partir de ese momento existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de cualquiera de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, tendrá lugar el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempos de diez minutos cada uno de ellos, en orden a la representatividad de cada uno.

Concluirá la sesión con la contestación del compareciente, también por tiempo de treinta minutos.

Sin más, D. Jesús Oria tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muy bien.

Gracias, Sr. Presidente. Muy buenas tardes, Señorías.

Acudimos a esta Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación, para presentar las líneas principales del presupuesto de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para el año 2018.

Como en otras ocasiones, me acompañan los Altos Cargos de este departamento: El Secretario General, Francisco Gutiérrez; el Director General de Ganadería y Desarrollo Rural, Miguel Ángel Cuevas; la Directora General de Pesca y Alimentación, Marta López; el Director General del Medio Natural, Antonio Lucio; el Director de Gabinete, Esteban Ruiz y el Director de la ODECA, Fernando Mier.

Y empezar diciendo que lo más destacado del presupuesto es la constatación de que sigue la senda de crecimiento iniciada en el ejercicio anterior, si bien, en esta ocasión de forma más moderada; pero consideramos, el equipo de la Consejería, que de forma suficiente para asegurar que se sigue cumpliendo el compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno de Cantabria con los agentes sociales y representantes de los diferentes sectores, en el sentido de aumentar las partidas destinadas al sector primario, sin dejar por supuesto de priorizar el gasto en sanidad, educación, acceso a la vivienda y dependencia.

Con estos presupuestos, se pone de manifiesto la apuesta indiscutible de este Gobierno por la modernización de nuestro medio rural, intentando recuperar el protagonismo perdido en la pasada legislatura, en la que el presupuesto de esta Consejería disminuyó de forma realmente alarmante, con un continuo descenso de sus partidas presupuestarias de más del 35 por ciento en la legislatura.

El nuevo presupuesto tiene como objetivo seguir dinamizando estos sectores desde una concepción del medio rural como promotor de empleo y por supuesto de cohesión social.

Para ello, pretendemos dar un nuevo impulso a las políticas orientadas al desarrollo de las actividades que tienen su origen en el medio rural, dando apoyo a las nuevas iniciativas que vinculan nuestro medio tradicional como la pujante industria agroalimentaria y pesquera y la gestión activa de nuestro patrimonio natural.

Las políticas que se pretenden desarrollar con este presupuesto, siguen teniendo como objetivo y prioridad reducir la desigualdad del medio rural respecto del medio urbano; mejorar el nivel medio de renta de la población rural. Mejorar también las condiciones de empleo y frenar el despoblamiento y el envejecimiento de nuestras zonas rurales. Ya lo hicimos entre 2003 y 2011.

El factor diferencial de este presupuesto, es la consolidación de las políticas iniciadas en esta legislatura, que se plasma en la mejora de los gastos de capital. Lo que nos va a permitir trabajar tanto en el incremento de la competitividad del sector y en la diversificación de su actividad económica como en las políticas dirigidas a la conservación del medio natural, en un marco de coexistencia y mutua complementación.

El PDR, el Programa de Desarrollo Rural para Cantabria 2014-2020, aprobado el 20 de julio de 2015, sirve de marco de referencia para la elaboración del presupuesto de esta Consejería y especialmente para la implementación de las cinco estrategias de desarrollo local, que la Consejería desarrolla con el método LEADER, a través de los cinco grupos de acción local que se han seleccionado para su ejecución.

De igual forma, no debemos olvidar que la Consejería también desarrolla a través de su presupuesto, las actuaciones que se encuentran amparadas por el FEMP, Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

Y en el año 2018, la Consejería dispondrá de un presupuesto de 85,4 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al presupuesto del ejercicio anterior de prácticamente tres millones de euros: 2,9. Es decir, un incremento del 3,57 respecto al de 2017.

Pero además de las políticas que se ejecutan conforme a la dotación presupuestaria, es necesario señalar que la Consejería también gestiona como en otras ocasiones, como siempre, diversas ayudas que no tienen su reflejo en el Presupuesto, al tratarse de fondos extrapresupuestarios. Por estar financiados exclusivamente por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) o cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Ésta es una particularidad de esta Consejería que la convierte de esta manera en receptora y distribuidora de fondos europeos.

La dotación de los fondos FEAGA para el año próximo, 2018, asciende a más de 44 millones de euros, mientras que la dotación del FEADER, será de 18 millones de euros.

En consecuencia, en el ejercicio 2018, la dotación económica de las políticas que va a gestionar esta Consejería, ascenderá a más de 150 millones de euros. Sin perjuicio, que hay que tener muy en cuenta, de los importantes retornos que se producirán en las ayudas a la industrialización y comercialización agraria, que se conceden en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y en las Ayudas Estructurales amparadas por el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca.

Las políticas que se pretenden desarrollar apuestan por la capacidad de desarrollo de nuestros pueblos y comarcas incidiendo especialmente en el apoyo a las cadenas de valor rurales, buscando la mejor coordinación posible entre medio rural, ganadería, sector agroalimentario, pesca y desarrollo rural.

El programa de acción para el año 2018, supone el fortalecimiento de aquellas áreas estratégicas con mayor capacidad para la generación de empleo e innovación, como son el sector agroalimentario, siempre estará presente, el desarrollo rural como no, y el medio natural. Y esa simbiosis entre estos tres elementos.

Centrándonos ya en el desglose del presupuesto, debemos destacar su apuesta por la dinamización del sector ya que el 40,28 por ciento del presupuesto, esto es, 34,4 millones de euros, se destina a gastos de inversión, contemplados en los capítulos seis y siete de su presupuesto.

Más destacable aún es el hecho de que la mayor parte del incremento del presupuesto, que ya hemos dicho que son 2,9 millones de euros, apuesta por reforzar precisamente los gastos de inversión en clara demostración de que el elemento diferenciador de las políticas de esta Consejería, es actuar como elemento de dinamización y transformación de nuestro medio rural. Por tanto, y éste es un mensaje que nos parece al equipo muy relevante, el presupuesto para 2018 continua con la tendencia a disminuir el porcentaje de gasto corriente e incrementar las inversiones reales y las transferencias de capital, llegando a bajar el gasto corriente por debajo del 60 por ciento del presupuesto.

Atendiendo a la clasificación económica del gasto. El capítulo 1, gastos de personal, es el que tiene una mayor dotación, con 33,4 millones de euros. El incremento del 7,14 por ciento se destina precisamente a la mejora en la cobertura de la plantilla y al desarrollo del Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales y el



acuerdo administración-sindicatos, firmado para la mejora del operativo de incendios dependiente de la Dirección General del Medio Natural.

El capítulo dos, gastos corrientes, con una dotación de nueve millones de euros, tan solo representa el 10,58 por ciento del presupuesto. Si bien este capítulo también se ha incrementado ligeramente, el 2,84 por ciento, se continúa realizando un esfuerzo en la línea de reducir al máximo este gasto corriente, debiendo tener en cuenta que en esta Consejería se imputan a este capítulo partidas muy importantes que difícilmente pueden considerarse como gasto consultivo: como son el gasto en analíticas de laboratorio correspondiente a los programas de saneamiento animal, también la retirada de cadáveres de animales en explotaciones, o las indemnizaciones que se pagan por los daños ocasionados por la fauna salvaje.

El capítulo con mayor dotación, salvo el capítulo 1, es el destinado a transferencias de capital, el capítulo 7, que asciende a 19,4 millones de euros, y que representa el 22,8 por ciento del presupuesto, el cual ha experimentado en este ejercicio un significativo aumento del 6,63, es decir, 1.200.000 euros más.

Y junto al capítulo 7, debemos destacar el capítulo 6, inversiones reales, que se ha incrementado en este ejercicio en un 5,98 por ciento hasta alcanzar los 15 millones de euros, 14,9; afectando dicho aumento a todos los programas de gasto si bien destaca especialmente el incremento que experimenta el programa 456 C, que hace referencia a protección del medio natural y aprovechamientos forestales.

Por último, el capítulo 4, transferencias corrientes, tiene una dotación de ocho millones y medio de euros lo que representa el 9,97 del presupuesto habiendo disminuido en 1.546.000 euros, es decir, el 15 por ciento menos y ha servido para financiar el incremento de los gastos de capital.

Clasificación por programas. Este año el presupuesto se divide en siete programas de gasto, uno menos que los años anteriores, debido a la reorganización administrativa derivada de la fusión de las Direcciones Generales de Ganadería y desarrollo rural.

Salvo el Programa 412 A, todos los programas mantienen ligeros incrementos que permiten continuar y consolidar las políticas iniciadas en los años anteriores.

La disminución del programa de erradicación, lucha y control de enfermedades en 348.000 euros, se debe a la mejora de la situación sanitaria de la ganadería en nuestra Comunidad Autónoma.

Pasamos a hablar de la clasificación orgánica de este Presupuesto. En cuanto a la distribución del presupuesto de gasto por secciones, la Dirección General de Pesca y Alimentación dispone de un presupuesto de 13 millones de euros, el 15,32 del presupuesto de la Consejería, con un aumento del 2,61 por ciento respecto al presupuesto presentado.

La Dirección General del Medio Natural gestionará un total de 34 millones de euros que supone prácticamente el 40 por ciento del presupuesto de la Consejería, con un aumento de sus créditos para el año 18, de 2.117.129 euros, que supone en incremento relativo un 6,62 por ciento.

El 33,5 por ciento del presupuesto de esta Consejería va a ser gestionado por la nueva Dirección General de Ganadería y Desarrollo Rural, 28,6 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio de 2017, del 1,3 por ciento.

Tras este somero comentario sobre los principales aspectos económicos del presupuesto de la Consejería, que pone de manifiesto la apuesta por la conservación del medio natural, el apoyo a las explotaciones agrarias y a la mejora de sus infraestructuras, la promoción y mejora de la calidad de la producción y el decidido apoyo a la industria transformadora del sector agroalimentario y también del pesquero, quisiera comentar lo más reseñable de las políticas que van a ejecutar las distintas direcciones generales, con cargo al presente presupuesto, las tres direcciones generales.

Y vamos a comenzar por la de Ganadería y Desarrollo Rural. Hemos dicho que el 33,5 por ciento del presupuesto será gestionado por esta Dirección General, que supone 28,6 millones de euros y un incremento del 1,3 por ciento con relación al año anterior.

En el presupuesto atribuido al área de Ganadería, destaca la reducción del esfuerzo que debe realizarse en materia de sanidad a consecuencia de la mejora en la situación sanitaria de la cabaña, con el consiguiente ahorro en indemnizaciones por sacrificio obligatorio del ganado, sobre todo en ese ámbito. Lo cual revertirá en el incremento de otras partidas como la que va a destinar a las ADS, a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, o al fomento de la cría y al cebo del vacuno autóctono, con 170.000 euros y 120.000 euros respectivamente.

Además de la mejora de las muy necesarias aplicaciones informáticas que dan soporte a todo el sistema de identificación y registro de animales.

Otra línea de acción que ve mejorado su presupuesto, es el Plan de fomento de los seguros agrarios, con una dotación de 1.750.000 euros que se incrementa en 200.000 euros con relación a lo consignado en este año.

Indudablemente mantenemos el apoyo al sector lácteo con el programa de control de rendimiento lechero y de calidad de leche cruda, así como el fomento del asociacionismo de criadores de ganado y mejora de las razas autóctonas a las que destinaremos partidas similares a las del ejercicio anterior.

Dentro del área más específica de desarrollo rural, el presupuesto para 2018 experimenta un incremento del 5,7 por ciento, 615.000 euros más en el programa 414 A respecto al ejercicio anterior.

Se viene manteniendo o se va a mantener el mismo esfuerzo presupuestario de 2017 en las grandes líneas de ayudas de la Dirección General, como son las medidas básicas de desarrollo rural de la solicitud única, que hacen referencia a razas locales, ayudas a zonas con limitaciones naturales y también a la producción ecológica. Modernización de explotaciones con los planes de mejora y la primera instalación de jóvenes, inversiones colectivas así como la inversión destinada a concentración parcelaria y electrificación rural, con un incremento apreciable de la partida destinada a caminos rurales.

Se incrementa de nuevo un 24 por ciento la partida destinada al desarrollo local participativo de los grupos LEADER, que pasa de 1.221.000 euros a 1.609.000, iniciando una senda de crecimiento destinada a mejorar la financiación de esta medida del PDR, en la que se integran las cinco agrupaciones autorizadas que incluyen 73 municipios de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, se finaliza en 2018 el compromiso adquirido para hacer frente, con casi un millón de euros al pago a los ganaderos de lo adeudado por la prima nacional complementaria de la vaca nodriza correspondiente al año 2010, dando así cumplimiento del acuerdo del Parlamento de Cantabria.

Se mantiene en 2018 la inversión del capítulo 6, del presupuesto de electrificación rural, destinado a proyectos locales de eficiencia energética, cofinancia el FEDER. Hacemos referencia a energías renovables, en infraestructuras públicas.

Así como la partida destinada a infraestructuras agrarias, cuya convocatoria se realiza con fondos comunitarios FEADER. Asimismo también se incrementa la partida destinada a financiar proyectos de I+D, del Centro de Investigación y formación agraria, nuestro CIFA.

Por otra parte se mantiene las partidas vinculadas a la financiación extrapresupuestaria de medidas asociadas a la financiación FEAGA y a la cofinanciación FEADER, que nos permite utilizar instrumentos de gestión y financiación vitales para nuestro medio rural.

Las ayudas correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria FEAGA, para 2018, ya hemos dicho que superará los 44 millones de euros, destacando entre estas ayudas el pago básico y las primas ganaderas al vacuno de carne y al vacuno lechero.

Junto a ellas, las relativas al FEADER, Fondo Europeo Agrícola de desarrollo rural, con más de 14 millones de euros de gasto público total, destinados a cofinanciar las medidas de desarrollo rural de la solicitud única. Zonas con limitaciones naturales, razas locales, producción ecológica, que gestiona la Dirección General, además de los seis millones de gasto público total, para ayudas de modernización, que incluyen planes de mejora y primera instalación de jóvenes.

En resumen estamos hablando de más de 60 millones de euros en ayudas presupuestarias al sector agrario.

Quiero destacar esta cifra por su volumen y porque demuestran el esfuerzo realizado para respetar el nivel de ayudas directas que el sector agrario de Cantabria ha tenido en 2017 y mejorarlo en algún caso.

Paso ya a la Dirección General de Pesca y Alimentación. El presupuesto de esta Dirección experimenta un incremento de 2,61 por ciento, gestionando un total de 13 millones de euros, que supone el 15,3 por ciento del presupuesto de la Consejería.

Y esta Dirección General tiene este año dos objetivos principales: el fomento de la industria agroalimentaria y pesquera de Cantabria, precisamente por su capacidad como motor de crecimiento de la región.

Y por otra parte el desarrollo de las zonas pesqueras, a través de la implementación del Fondo Marítimo y de la pesca, que comenzó a funcionar en el ejercicio pasado.

El desarrollo del sector agroalimentario en Cantabria, como ya he referido en numerosas ocasiones a lo largo de esta legislatura, es una de las principales apuestas del Gobierno y de esta Consejería.



Se trata de un sector absolutamente estratégico, por su capacidad para generar empleo en las zonas rurales de Cantabria, que es uno de los retos más difíciles que se nos presentan hoy en día y su desarrollo, precisamente supone una herramienta fundamental para la fijación de la población en el mundo rural, la dinamización del sector primario y la generación de tejido vivo en las zonas más desfavorecidas.

Para su impulso hemos previsto dos vías de actuación diferentes, pero complementarias. Una destinada a apoyar la promoción de los productos agroalimentarios de Cantabria, dotada con 315.000 euros y otra partida de cuatro millones de euros destinados a ayudas a las inversiones en industrias del sector agroalimentario no pesquero.

En relación al sector pesquero, la ejecución del FEMP 2014-2020 va a permitirnos ejecutar políticas de cohesión territorial en las zonas costeras, a través de los grupos locales de acción del sector pesquero, que comenzaron este año su funcionamiento, así como el desarrollo sostenible del sector pesquero y de la acuicultura; ambos sectores de gran relevancia para nuestra Comunidad Autónoma.

Para ello se ha previsto establecer diferentes líneas de ayudas a la inversión, destinadas a las pymes alimentarias, las cofradías de pescadores, la flota y para el desarrollo y modernización del sector acuícola. Estas ayudas cuentan este año con la participación de los nuevos grupos de acción local del sector pesquero del programa 2014-2020, cuyos convenios de funcionamiento para todo el periodo fueron firmados el pasado mes de septiembre.

En el caso de las ayudas a las pymes alimentarias del sector pesquero se ha articulado una línea de ayudas en el marco del fondo europeo de desarrollo regional, destinadas al fomento de la transformación y comercialización de los productos pesqueros, ya que su desarrollo a través del FEMP se encuentra limitado por la cantidad de fondos disponibles. Por eso utilizaremos el FEDER.

Esta rama del sector resulta especialmente relevante por su magnitud, ya que representa el 60 por ciento de los empleados de todo el sector industrial y agroalimentario de Cantabria, y presenta una importante capacidad para generar empleo femenino. Lo que garantiza la fijación de población en el territorio y la dinamización de las zonas costeras por encima de su potencial inicial.

En cuanto al sector marisquero vamos a continuar con el desarrollo del Plan de regeneración marisquera de Cantabria; un programa de medidas encaminadas a la recuperación de los bancos marisqueros de la Región que está obteniendo magníficos resultados en los dos años que lleva de andadura.

Este año queremos continuar el desarrollo de actuaciones de restauración de páramos marisqueros, repoblaciones de los stocks más dañados y otras actuaciones que permitan al sector diversificar su actividad y ser más competitivos en el mercado.

Para el año 18 se ha previsto destinar una partida de 100.000 euros a este plan de recuperación que ya entra en su tercer año de funcionamiento.

La ODECA, la Oficina de Calidad Alimentaria, organismo autónomo competente en Cantabria en materia de fomento y control de los productos alimentarios de calidad diferenciada. Pues bien, continúa impulsando los alimentos de calidad y los sistemas de control que contribuyen a aumentar la confianza del consumidor y que al mismo tiempo generen en el ámbito rural sinergias que induzcan a su desarrollo, premisas que estamos desarrollando desde el comienzo de la legislatura.

Para 2018, se contempla para la ODECA un presupuesto de 1.341.856 euros. Con un ligero incremento del 3,53 por ciento, que va a suponer en términos absolutos 50.000 euros.

Y desarrollará tres líneas estratégicas. En primer lugar como hemos dicho: garantizar un control sólido de la calidad diferenciada de los productos agroalimentarios para mantener esa credibilidad.

En segundo lugar, se han habilitado partidas destinadas a la realización de estudios técnicos encaminados a la definición de normas técnicas de calidad, como los estudios solicitados por el sector con el objetivo de que se integren nuevas razas en la IGT Carne de Cantabria.

Por último, los sistemas de calidad y la potenciación del consumo de los productos elaborados al amparo de estos sistemas de certificación, solo pueden tener resultados satisfactorios y un impacto significativo sobre el mercado si las actividades de promoción y comercialización se refuerzan. En este sentido se ha destinado una partida de 255.800 euros.

Asimismo mencionar que se habilita una partida de 30.000 euros para hacer frente a diferentes actuaciones en materia de promoción de los productos agroalimentarios de la comarca de Valderredible, objetivo que forma parte del plan de dinamización que la Consejería va a desarrollar en 2018 en esta comarca, dado el grado de aislamiento de la misma y la dificultad que esto implica para su desarrollo.

La Dirección General de Medio Natural va a gestionar un total de 34 millones de euros, que supone como hemos dicho el 40 por ciento del presupuesto, con un aumento para el año 2018 de 2.117.000 euros.

Considerando los presupuestos elaborados por el actual equipo de la Consejería de Medio Rural, en 2016, 2017 y 2018, el presupuesto de este programa se ha incrementado en un 30,98 por ciento desde los 26 millones del año 2016. Lo que muestra que las políticas de protección y aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales es una de las prioridades de esta Consejería.

En 2018, el Capítulo I, de la Dirección General de Medio Natural, supone el 54 por ciento del presupuesto. El Capítulo II, el 10,39; el IV: el 6,73; el Capítulo VI: el 23 y el Capítulo VI: el 5,06.

Y la prioridad de la Consejería en este programa es el desarrollo del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales, aprobado por el Consejo de Gobierno en junio de 2017. Esta prioridad se refleja en que el incremento presupuestario previsto para el próximo año: 2.117.000 euros, se destina exclusivamente a la implementación de diferentes líneas de este Plan; especialmente a la mejora de los medios personales, siguiendo así el mandato del Parlamento adoptado en febrero de 2016, así como el acuerdo Administración-sindicatos suscrito en octubre del mismo año.

Los presupuestos para inversiones reales, ayudas y subvenciones destinados al desarrollo de la política forestal de Cantabria, ascienden a: 4,4 millones de euros, con un crecimiento del 7,73 respecto a 2017.

Por su parte, las inversiones reales, ayudas y subvenciones públicas en nuestra red de espacios naturales protegidos, llegan a 1,4 millones de euros; un 37,2 más que en 2017, debido a la gestión directa de las inversiones en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se mantiene asimismo el apoyo a los gastos de funcionamiento del programa NATUREA de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, en los espacios protegidos por un importe de 1.310.000 euros.

Los aspectos más destacados de los diferentes capítulos del presupuesto de esta Dirección General son el capítulo de personal, como hemos dicho es el que experimentará un mayor crecimiento en 2018, con 11, con el 11,1 por ciento; es decir 1.842.000 euros, resultado de ese cumplimiento de compromiso de la Consejería con los agentes sociales, para la mejora del operativo de prevención y lucha contra los incendios forestales; que va a mejorar también por otra parte, no solo para los incendios, sino una mayor capacidad de vigilancia y control del conjunto de nuestro patrimonio natural.

Entre los años 17 y 18, está prevista la incorporación de 30 técnicos auxiliares del medio natural, guardas, 31 operarios de cuadrilla forestales, dos escuchas de emisoras central, dos técnicos de montes y dos administrativos adscritos al operativo.

Se mantiene la cuantía del capítulo de gastos corrientes, 3,5 millones de euros, en la misma línea de toda la Consejería de primar el crecimiento en los capítulos inversores.

Se ajusta el concepto de arrendamientos, en 70.000 euros que permite incrementar en la misma cantidad el concepto de vestuario, para cubrir las necesidades de ropa de trabajo y equipos de protección individual a las nuevas incorporaciones de personal al operativo de incendios.

Se reduce en 10.000 euros el concepto de primas de seguros, para adaptar el concepto 226. 02 de "publicidad y propaganda", con el que se pretende patrocinar jornadas, congresos o reuniones técnicas que sean de interés para las líneas estratégicas de la Dirección General.

El resto de conceptos de capítulo 2 no sufre variaciones.

El capítulo 4, de transferencias corrientes, experimenta una reducción del 15,62 respecto a 2017, debido fundamentalmente a que reduce la aportación al consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa, que pasa de 600.000 a 200.000 euros, debido al nuevo planteamiento de la gestión del parque, al que se ha llegado entre las tres Comunidades Autónomas implicadas en la misma. De forma que en lo sucesivo, las inversiones que sean necesarias en la vertiente cántabra del Parque Nacional, se realizarán fundamentalmente con cargo al presupuesto de la propia Dirección General de Medio Natural; quedando el consorcio a cargo únicamente de las actuaciones comunes que acuerden las tres Comunidades.

Se incluye en este mismo capítulo 4 la partida presupuestaria para el pago por servicios ambientales a la ganadería extensiva, en zonas con presencia permanente del lobo, con una cuantía de 661.500 euros, que contempla el plan de gestión de esa especie, que se va a aprobar en el año 2018.



La segunda reducción que se produce se debe a la desaparición de la transferencia corriente a la Asociación Cántabra de Empresarios de la Madera y del Mueble, 25.000 euros estaban consignados en 2017, pero debido a las indicaciones de la Consejería de Economía de que las subvenciones nominativas a organizaciones empresariales o sindicales se trasladen a las que realiza dicha Consejería en el marco del diálogo social.

El resto de conceptos del capítulo no sufre variaciones.

El capítulo 6 de inversiones, se incrementa en un 8,15 por ciento respecto a 2017, alcanzando los ocho millones de euros, con la referencia de techo máximo de incremento determinado por la Consejería de Economía, para el Conjunto de la Consejería de Medio Rural, se ha considerado prioritario, como se ha dicho, el desarrollo del Plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales y de la misma forma que el capítulo 1 se incrementa por esta razón, el concepto específico del plan, que es el concepto 611.16, lo hace en un 9,52 por ciento respecto a 2017, llegando a los 2,3 millones de euros.

Además en las fichas descriptivas de las inversiones en materia forestal, concepto de restauración de bosques, tratamiento selvícolas y mejoras de infraestructuras viarias, se ha introducido el plan estratégico como objetivo preferente, para lograr el alineamiento de los objetivos presupuestarios, los objetivos del plan.

Se mantienen con idénticas cuantías los nuevos conceptos introducidos en 2017 y que son consecuencia de planes y programas puestos en marcha por la Dirección General, siendo los de mayor presupuesto los destinados a la lucha contra las especies invasoras, nuevamente, con 300.000 euros en el presupuesto y lo de los planes de gestión de la Red Natura 2000, con 200.000 euros.

Por último el capítulo 7 de "ayudas y subvenciones públicas" aumenta su dotación en un 6,15 por ciento, llegando al 1,7 millones de euros.

Todos los conceptos mantienen idénticas cuantías que en 2017, con dos únicas excepciones, el incremento un 32 por ciento de las ayudas forestales destinadas a entidades locales, singularmente las que tienen como objetivo el desarrollo de ese plan estratégico de prevención y lucha contra los incendios forestales a través de la conciliación de usos del monte, mediante la elaboración de los instrumentos de gestión de ese monte propiedad de ese ayuntamiento o de esas juntas vecinales y esta línea de ayudas pasa de 25.000 euros en 2017 a 145.000 en 2018.

Ya voy acabando. Para lograr el ajuste de los techos de crecimiento presupuestario se ha reducido en 20.000 euros la subvención a la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, para el apoyo a la línea de investigación relativas al seguimiento del estado de conservación de hábitats y especies de interés comunitario.

Y el resto de líneas de subvenciones se mantienen con idénticas cuantías en 2017. y ahora ya para finalizar, sí resaltar, Señorías, que el presupuesto para 2018 de esta Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación hace, creemos nosotros, una apuesta decidida por apoyar a nuestros productores y por incentivar las actuaciones de carácter inversor que se realicen en el medio rural. Con objeto precisamente de aprovechar y potenciar todas las sinergias que pueden confluir en nuestra región desde este departamento. Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Consejero, saben los miembros de la Comisión que existe la posibilidad de suspender la sesión a iniciativa de la Presidencia o a petición de algún Grupo Parlamentario para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión. Si alguien quiere solicitar esta suspensión. Parece que no entonces el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Empezamos por Juan Ramón Carrancio del Grupo Parlamentario Mixto por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sr. Presidente. Bueno en primer lugar Sr. Oria agradecerle su presencia y la de su equipo aquí y mire, voy a ser muy breve, porque pienso que su Consejería en líneas generales está realizando un buen trabajo y entiendo que mi función aquí consiste en buscar los puntos donde no me gusta tanto lo que está haciendo.

De hecho en principio me ha ahorrado usted una enmienda para reclamar el pago de la prima nacional complementaria a la vaca nodriza. Ese que quedó sin abonar hace ya casi una década y que el año pasado se había acordado, que bueno, efectivamente que se pagaría este.

Por eso me sorprende que otra cuestión que se acordó el año pasado, concretamente la rehabilitación, la partida para la rehabilitación del matadero de Torrelavega, no contemple mejora alguna con respecto a la del año pasado. Tal y como estaba previsto. Estamos hablando de 100.000 euros otra vez. Sobremanera, teniendo en cuenta la intención declarada por usted tanto en Comisión como en sesión plenaria de aumentar progresivamente las partidas presupuestarias del plan, plan plurianual para actualizar el matadero en un tiempo prudencial sin que se eternice el asunto.

Concretamente explicitó usted su intención de multiplicar la partida por tres o por cuatro. Sé que una parte importante de la mejora presupuestaria de este año, bueno, usted acaba de decir que entera, va a destinada al operativo de prevención de incendios, que encontró prácticamente desmantelado. Pero a pesar de ello, quería hacer incidencia en la falta de aumento en la partida para el matadero de Torrelavega. En este punto pienso igual que el Sr. Blanco, la importancia que tiene el consumo de proximidad. Hay que reconocer el esfuerzo que se hace desde la Consejería en apoyar a la pequeña industria agroalimentaria, potenciar su capacidad de comercialización, pero creo que el matadero de Torrelavega, aquí puede ser una pieza importante.

Me gustaría que en su segunda intervención nos explicara un poco que va a hacer con ello.

Hay otra cuestión que me ha llamado la atención. Mire, se trata de que ha desaparecido una partida, no era muy abultada, era la partida para contratar el seguro de mariscadores y rederas, ello al mismo tiempo que se aumenta la partida para el seguro agrario en una cantidad sensiblemente superior a la suprimida. No le encuentro explicación. A no ser que se haya usted dejado influir por la opinión del Sr. Albalá. Que el año pasado lo criticó con dureza.

Hablando del año pasado. Y de este. Sigo sin comprender la dispersión entre Consejerías de las partidas para afrontar la estrategia regional para combatir las especies exóticas. Creo que es evidente que las medidas deberían estar lo más centralizadas posibles y con ellas los medios para aplicarlas.

En el presupuesto aparecen en no menos de tres Consejerías, sin contar la de Obras Públicas, con partidas específicas para ello. Cuando es usted quien ha asumido la responsabilidad de coordinar dicha actuación.

Cuestión aparte es que también considero insuficiente el repetir la partida del año pasado. Creo que debiera aumentarse.

También hecho en falta alguna partida de refuerzo para los apicultores. Individualmente o bien a través de su asociación. Con el fin de ayudarles a hacer frente a la creciente amenaza del avispon asiático. En forma, no sé, de ayudarles a adquirir trampas o lo que fuera.

Y por último y aunque sé que las decisiones no se toman en su Consejería pedirle que no abandone, que no deje de trabajar, ha nombrado usted la IGP de Carne del Cantábrico, para aumentar las razas, o el problema de los pescadores cántabros, ya sea con los arrastreros de bonito de pabellón extranjero o con los problemas de algunos de ellos, sobre todo de la zona occidental para faenar en aguas interiores de Asturias.

Nada más. Muchas gracias por asistir.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Tiene la palabra el Sr. Gómez, del Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

En primer lugar, dar la bienvenida al Consejero de Medio Rural y a su equipo. En esta Comisión en la que desgranamos el capítulo correspondiente a su Consejería de los Presupuestos 2018.

Yo no le voy a engañar, escuchándole a usted al principio su presentación y lo que hemos podido leer en la prensa, antes de venir para acá, y repasando lo que se comentó allá por enero de este mismo año, pues hay cuestiones que son comunes. Evidentemente, usted también lo ha reconocido, que está siguiendo la línea política y por otra parte, lógico, por tanto, que se repitan estas cuestiones. Pero sí como digo llama la atención en muchos casos que se mantiene ese esfuerzo, o casi se repiten las mismas palabras con respecto a las presentaciones que nos hizo a principios de este año, para este año 2017. Lo cual no es malo –insisto– lo cual no es malo.

Pero sí demuestra que la línea de este presupuesto es continuista como también ha reconocido usted con respecto al del 2017. Y eso se ve en que hay muchas partidas que se mantienen y variaciones realmente llamativas, en principio tampoco hay demasiado más allá de las de indemnización, de las campañas de erradicación y las ayudas a las actuaciones sanitarias, que ya he comentado las razones de las mismas.

Aquí, en esta Consejería, nos pasa que es la que menos crecía en otros años y la que más limitaciones económicas tenía. Y evidentemente eso lleva a que los ajustes cuando se hace el presupuesto estén también igualmente limitados.

Me gustaría centrarme únicamente en un par de cosas. Porque entiendo que la labor que hace desde la Consejería con los recursos que tiene es loable y adecuada. Pero sí me ha llamado la atención, por un lado, el hecho de que en la explicación que nos ha dado ha omitido prácticamente toda la cuestión relativa a lo que son las plantas invasoras y al tratamiento que se hace, o la erradicación de las mismas.



Y digo que lo ha omitido, porque precisamente hace bien poco en Pleno hemos debatido sobre esta cuestión y es su Consejería la que lo tiene que llevar adelante. Y pese a que las partidas presupuestarias se pueden ejecutar, lo cierto es que los resultados no se ven, o al menos no son todo lo aparentes que debieran ser.

Y la otra parte que vuelve a llamar la atención, y en esto creo que vamos a coincidir varios Portavoces, es en relación al matadero de Torrelavega. Que también pasó por Pleno, en este Parlamento, y cuya partida se mantiene estable y no crece.

Cuando precisamente en ese debate en Pleno hablábamos de que las partidas presupuestarias para invertir en este matadero de titularidad pública debían superar con creces esos 100.000 euros que aparecían el año pasado en el presupuesto. Y aparecen en el de este año 2018. Me gustaría que me comentara un poco esa cuestión.

Y ya digo, por lo demás evidentemente es buena señal; ya lo hablábamos esta mañana también en la Comisión de Presidencia y Justicia; el aumento presupuestario para la prevención contra los incendios forestales. Todos recordamos lo que pasó hace un par de años en esta región. Y esperemos que no se vuelva a producir.

Y tanto en la Consejería de Presidencia y Justicia como en ésta, que está obviamente más centrado en lo que es la ejecución de la prevención, pues es bueno recibir esos aumentos presupuestarios.

Y por mi parte nada más. Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Tiene la palabra el Sr. Blanco, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Oria. Bienvenido. Y a los altos cargos que le acompañan.

Lo primero, Sr. Oria, felicitarle por el aumento de la partida presupuestaria, por segundo año consecutivo. Empezó siendo el patito feo del Gobierno de Cantabria, pero poco a poco va aumentando su presupuesto.

Desde el comienzo de la legislatura como bien sabe, desde mi Grupo Parlamentario hemos visto con buenos ojos muchas de las políticas que está desarrollando su Consejería. Y eso es fácil de apreciar, puesto que tampoco le hacemos muchas preguntas de control en los Plenos, salvo pequeños detalles que a veces nos llama la atención.

Y sobre esto que usted ha dicho, que el sector agroalimentario, ha dicho que para el Gobierno y para su Consejería es un sector absolutamente estratégico e importante para la zona rural. Estamos totalmente de acuerdo. Y de hecho, muchas veces me lo ha escuchado en el Pleno. Hace poco de hecho tuvimos un debate que usted no estaba aquel día y me hubiese gustado que hubiera estado sobre comedores escolares, sobre despilfarro de alimentos, etc., etc.

Y me hubiese gustado que estuviera para que la manera que está llevando usted de la política alimentaria, o política agroalimentaria –vamos a decir–, la lidere usted de manera absolutamente transversal en este Gobierno. Porque es una de las cuestiones que consideramos necesaria y que tímidamente se está haciendo.

Y muchos de sus compañeros del Consejo de Gobierno no acaban de entender que las políticas agroalimentarias se tienen que llevar de manera transversal. Por eso le he dicho, ya que no estuvo en aquel Pleno, pues se lo quería decir.

Voy a preguntarle sobre varios aspectos que hemos visto en los presupuestos, que nos han llamado la atención. Como puede ser una partida de erradicación de lucha y control de enfermedades. Que baja en el capítulo 7, de 300 a 180.000 euros. Que como sé, porque lo sé, que se van a llevar grandes cambios desde su Consejería para las campañas de saneamiento, por eso le pregunto. Ya que hay otra partida, por ejemplo, Sr. Oria, que es la del contrato de saneamiento, que como sabemos va a finalizar dentro de poco. Y la partida de: actos clínicos de campaña de saneamiento, ha variado en 570.000 euros respecto al año pasado.

Y este incremento, pues entendemos que se debe a una nueva estrategia que va a llevar la Consejería. Y por lo tanto, le pregunto, o se lo preguntaré más adelante, si no le da tiempo ahora. ¿En qué consiste esta nueva estrategia que tiene pensada la Consejería?

Luego también tenemos dudas sobre algunas partidas, como: fomento al cooperativismo. Dotada con 1.000 euros. Más que dudas, nos parece curioso. 1.000 euros en producción agrarias. Además, esto del fomento del cooperativismo nos parece que es insuficiente. Seguramente que tiene alguna explicación.



Me gustaría también en qué consisten... , otra partida que hay de 15.000 euros, destinada a medidas fitosanitarias. Una partida que también nos ha llamado mucho la atención, Sr. Oria, que es nueva: cebo vacuno autóctono, de 120.000 euros. Que me gustaría que me explique cuál es objetivo de esta partida. Ya que como he dicho es la primera vez que sale en presupuestos.

Y esta partida que va al vacuno autóctono, me imagino por dónde van los tiros. Pero una explicación, nos vendría bien a mí Grupo Parlamentario.

Y otra también que es nuevo, que está junto con ésta en el presupuesto, es también la de fomento de cría vacuno autóctono. De 170.000 euros. Y puesto que es una transferencia corriente a empresas privadas ¿A quién va destinada esta financiación? Me imagino también la respuesta, pero quiero escucharla. Quiero saber exactamente a qué va destinada esta ayuda. Y no también a quién se le da, sino por qué se da esta ayuda de 170.000.

Otra partida, que ésta ya es un clásico entre usted y yo, en los presupuestos, es la partida de la Cámara Agraria. Ya es un clásico; en los tres presupuestos que estamos debatiendo, siempre le pregunto por ésta. Y es una cosa que no acaba de liquidar este Gobierno y que sus bienes, porque el quid de la cuestión son sus bienes, se repartan entre sus supuestos y legítimos dueños, que son las asociaciones u organizaciones agrarias.

Más dudas, Sr. Oria. Aumenta la partida en el presupuesto de ferias. Y por lo tanto, le pregunto qué novedades pretende llevar este año a cabo su Consejería para justificar este aumento de las ferias.

También han hablado del matadero de Torrelavega. Ya lo han comentado. Ya les va a responder a los dos anteriores portavoces que han hablado.

Yo también le quiero preguntar por el matadero de Liébana, que ha desaparecido. Desapareció concretamente con el Plan de ajuste presupuestario. Que fue una de las que se fulminó desde su Consejería.

Y por lo tanto, al desaparecer esta partida ya doy por hecho que no hay futuro para el matadero de Liébana. Y me gustaría saber qué se tiene pensado hacer con esta infraestructura que costó tantos millones de euros y veo que no va a tener recorrido.

Respecto al medio natural. Totalmente de acuerdo con las partidas del plan estratégico para la prevención y lucha contra los incendios. Como ya le dije en esta misma sala cuando usted compareció a explicárnoslo.

Y por último, y ya voy terminando; y no por ser lo último, lo más importante, ya que lo ha mencionado: el Plan del Lobo.

Plan del Lobo que no acaba de llegar. Y vemos exactamente la misma partida que estaba destinada el año pasado: 661.500 euros. Partida que si mal no recuerdo también fue recortada en 640.000 euros con el plan de ajuste.

Pero bueno, en sí, que la partida sea recortada, o no, tampoco es el debate ahora. Pero sí me gustaría saber cómo está anunciado que ya va a presentar el Plan del Lobo; a ver si es verdad porque llevamos dos años y medio con esto. Ya termina... les queda un año y medio para el final de la legislatura y seguimos sin presentarlo. Los lobos siguen generando gran polémica en el mundo rural. Y consideramos que es importante. Y más importante es, que eso lo debatiremos cuando usted venga aquí, las condiciones en las que debe ser el lobo, o no. Pero bueno, nos gustaría saber eso; para cuándo va a destinar al Plan del Lobo.

Porque sabemos muchos ganaderos que en su momento apoyaron el Plan del Lobo, tal y como estaba planteado, que salieron en medios de comunicación. Sé porque he hablado con ellos, que no están tan contentos como se está gestionando ahora mismo el Plan del Lobo.

Y por lo tanto, me gustaría, ya que lo ha anunciado: para cuándo. Porque es fundamental que esas medidas que tiene ese Plan se empiecen a aplicar y se empiecen –lo más importante– a dotar económicamente.

Muchas gracias.

EL SR CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Sr. Del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias, Presidente.

Lo primero, Sr. Consejero, darle la bienvenida a Usted y a los Altos Cargos que lo acompañan. Así como las gracias por el prolijo detalle en la exposición del proyecto de presupuestos del área de su responsabilidad.



Presupuesto que vuelve a crecer en sus valores económicos como ya sucedió en el de este año. Pero como decíamos en el trámite del anterior, lo importante en el compromiso de gestión que conlleva no es la abundancia de los guarismos económicos, que sin duda ayudan; sino en un acertado análisis de los problemas y en adecuadas soluciones.

Así lo hizo el planteamiento presupuestario 2017, y así lo reitera el previsto para el 2018.

Los objetivos de la política de esta Consejería son diversos. Pero como bien dice el frontispicio de su denominación, uno prioritario es el referido al entorno rural. A mejorar la calidad de vida de los cántabros y cántabras que habitan en sus pueblos y a preservar un medio natural que hace de Cantabria una región única.

Este presupuesto vuelve a apostar por un realismo ajustado al siglo XXI, con soluciones que permitan no solo fijar la población en el medio rural, sino hacerle atractivo ante los ciudadanos mediante políticas dirigidas a la dinamización y transformación del sector rural, potenciando sus cadenas de valor, mejorando así la renta y la calidad de vida de nuestros pueblos.

Para estos objetivos, un sector determinante por el que apuesta esta Consejería como vuelven a evidenciar estos presupuestos de manera evidente es el de la industria agroalimentaria.

En este sentido, apoyamos y consideramos acertado mantener las dos líneas del anterior Presupuesto. Una, destinada a ayudas para el sector agroalimentario no pesquero. Y otra, para promoción de sus productos.

Para esta necesaria promoción, una herramienta de indudable eficacia, acertadamente rescatada del ostracismo en la que la sumió el pasado Gobierno popular es la ODECA, nuestra Oficina de Calidad Alimentaria. Entre las acciones que realiza esta oficina, una de las evidentes es con un retorno en la promoción, es el retorno en la promoción de nuestros productos, elaborados o no en ferias y fiestas patronales.

Cantabria es un destino turístico en alza y estos eventos son un escaparate excelente para darlos a conocer. Tiempo tendremos en el debate de enmiendas para detenemos en partidas concretas. Por lo que no lo haré en esta ocasión. Pero para la apuesta que evidentemente compartimos de concebir el medio rural como un entorno generador de empleo y de oportunidades de emprendimiento, estos presupuestos en el detalle de los programas de las tres Direcciones Generales y de la propia ODECA contemplan diversos planes de ayudas para el emprendimiento y la necesaria o inevitable transformación de la economía rural.

La subsistencia en el medio rural con estándares de vida propios del siglo XXI, similares a los urbanos, es posible, pero necesariamente hay que afrontar evoluciones que estos presupuestos contemplan.

Nuevos nichos de empleo y emprendimiento pero sin olvidar las actividades ancestrales de nuestro entorno rural entre las que destaca la ganadería. Actividad que está debidamente atendida en estos presupuestos, no solo con los recursos propios, sino a través de los que gestiona provenientes de los fondos europeos de la PAC y que como ha indicado el Consejero hacen que la capacidad económica de esta Consejería esté muy por encima de lo que establece su presupuesto.

Una cabaña ganadera competitiva que permita la adecuada valoración de sus productos y la rentabilidad económica de la actividad. Debe sustentarse en la modernidad y en una situación de excelencia sanitaria. Aunque en este último tema queda camino por recorrer, es indudable que la situación ha mejorado y una prueba evidente es la menor previsión de este en este presupuesto de la partida para indemnizar el sacrificio obligatorio de ganado.

Destacamos por oportuna la línea indicada, la partida para ayudas a la modernización de explotaciones así como las destinadas a la primera instalación de jóvenes ganaderos, sin olvidar las destinadas al fomento para la cría y al cebo de vacuno autóctono.

Un sector que está atravesando realmente, realmente lleva años atravesándolo una grave situación es el lechero. La solución a esos problemas tiene un importante componente en decisiones que deben de tomar ellos, pero en todo caso, estos presupuestos también les prestan atención mediante el programa de control de rendimiento lechero y de calidad de leche cruda entre otros.

Así mismo, y para terminar con este sector, quiero recordar la previsión para zanjar un compromiso como otros heredados de la nefasta gestión del anterior gobierno Popular, la partida presupuestaria para abonar la prima a la vaca nodriza de 2010.

Al principio de mi intervención destacaba la importancia para Cantabria de preservar nuestro medio natural. Estos presupuestos vuelven a constatar que las políticas medioambientales son una prioridad de esta Consejería. nuestro medio natural tiene diversas amenazas, alguna de las cuales requieren medidas supranacionales, que lamentablemente se aprueban con gran boato y luego casi ningún estado cumple. Pero hay otras amenazas para las que sí son determinantes

las políticas que se adoptan desde la responsabilidad de la gestión autonómica. Una con gran incidencia en el deterioro de nuestros sistemas ambientales son los incendios forestales.

El Plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales de Cantabria, presentado en esta misma sala en mayo pasado y aprobado en junio, es un buen exponente de esas políticas en la dirección adecuada. Y como atestiguan nuestros presupuestos y los del pasado año, no se trata de políticas de escaparate, sino de políticas efectivas. Al fuerte incremento del capítulo seis del año pasado en previsión de las medidas necesarias para desarrollar este plan, se une el incremento de más de dos millones de euros para seguir implementándolo en 2018.

La lucha contra los incendios forestales requiere una estrategia integral. Y todos los aspectos que la estructuran tienen el aporte económico en este proyecto de presupuestos.

Acabar con los incendios forestales, especialmente con los más destructores, es un reto irrenunciable, pero difícil para el que como prevé el plan habrá que potenciar la sensibilización y adoptar medidas coercitivas más eficaces. Pero es incuestionable que nuestro modelo es altamente eficaz. Prueba de ello es la comparación con recientes episodios que han asolado regiones cercanas y similares a Cantabria.

Somos una autonomía pequeña que no suele tener una atención mediática que merece. Pero sin duda nuestro modelo de lucha integral contra los incendios forestales, debería de servir de ejemplo para otras autonomías.

Esta atención presupuestaria de lucha integral a los incendios forestales no es óbice para que el proyecto que hoy nos ha presentado el Consejero de Presidencia, el Sr. Oria, se ocupe de otros aspectos de nuestro espacio naturales como el desarrollo, promoción y gestión de la red de espacios naturales protegidos de Cantabria y de la Red Natura 2000.

También queremos destacar las partidas destinadas a la conservación recuperación, gestión de las especies de flora y fauna silvestres amenazadas, así como las destinadas a erradicar las alóctonas invasoras.

Así mismo es una excelente noticia implícita en estos presupuestos la ampliación de personal de la Dirección General de cons..., perdón, de Medio Natural. Especialmente, en el personal denominado de campo, diezmado por la restricción de las tasas de reposición del Partido Popular y necesario para un correcto desarrollo de las medidas contempladas en estos presupuestos.

Finalmente, y seguramente no dedicándole por falta de tiempo menos atención de la que merece, voy a referirme a alguna de las partidas presupuestarias previstas para la atención al sector pesquero.

La dotación presupuestaria de este sector, que como nos ha indicado el Sr. Oria, crece por encima de la media de la Consejería un 11 por ciento, tiene una lógica conexión en sus previsiones de gestión con la política marítima y pesquera de la Unión Europea, establecida en el FEMP 2014-2020 y en sus fondos estructurales.

Entre las dotaciones presupuestarias propias destacamos el notable incremento de la partida establecida para las ayudas estructurales, que ha sido un 14 por ciento. Así como en concreto el fondo destinado a la recuperación de los bancos marisqueros de nuestra región.

El marisqueo de moluscos es una antigua actividad que ha permitido la subsistencia de muchas familias gracias fundamentalmente al trabajo de mujeres y la que actualmente apenas existen 100 personas por la escasez de estos bivalvos, de estos moluscos.

Los productos de restauración y de siembras, junto con otras medidas establecidas en el plan de regeneración marisquera de Cantabria están contempladas en este proyecto presupuestario de manera adecuada, lo cual creemos que es una buena noticia, fundamentalmente para estas familias, pero también para los que apreciamos estos productos de nuestra mar.

Termino, Sr. Presidente, no sin antes reiterar al agradecimiento del Grupo Socialista al Consejero por la exposición del proyecto de su Consejería, adelantándole nuestro apoyo y el deseo que sean aprobados, porque la ejecución de las medidas que contempla no solamente repercutirá positivamente en nuestro medio natural sino en el conjunto de la ciudadanía cántabra y no solo de aquellos que vivimos en los entornos más rurales.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Del Corral.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí gracias Sr. Presidente.

Sr. Consejero bienvenido a la comparecencia, bienvenido también los Directores, Sra. Directora.



Señorías, yo voy a hacer unas breves consideraciones sobre el presupuesto de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. El dato es el que es, es un presupuesto, el presupuesto de 2018 aumenta casi en tres millones de euros, un 3,57 por ciento más que el año anterior y alcanza ya cifra del 85,5 millones de euros.

Estamos por lo tanto, Señorías, ante uno de los presupuestos, perdón, ante unos presupuesto objetivamente mejores que los del año pasado y por supuesto, mucho mejores que los presupuestos a los que nos tenía acostumbrado el Partido Popular en los cuatro años que gobernó.

Por lo tanto, hay más dinero para el sector y no reconocer esto, pues sería una necesidad.

Empiezan a quedar lejanas aquellas políticas de reducción de gasto presupuestario para el mundo rural, aplicadas, como sus Señorías recuerdan, de manera inmisericorde por el Partido Popular.

El medio rural, por suerte, recupera de nuevo la autoestima y la importancia que nunca debió de perder.

Pero también les digo, Señorías, que mi Grupo, el Partido Regionalista, no renuncia al objetivo de volver a presentar en esta legislatura unos presupuestos al menos como los que presentamos en el año 2011.

Sr. Consejero, nos ha detallado los objetivos y las prioridades de su Consejería, de manera exhaustiva y por lo tanto, no seré yo quien los vuelva a repetir aquí. Sin embargo, quisiera hacer una reflexión, son unos presupuestos que como..., que contribuyen a lograr un objetivo fundamental que ya ha insinuado el Sr. Consejero, que es mejorar las rentas de las personas que viven, que vivimos en el medio rural, aumentar su calidad de vida y fijar la población en el territorio, que yo creo que este es un objetivo fundamental.

Y para ello cuenta con la ayuda inestimable de los fondos comunitarios, con un importe de 65 millones de euros, lo cual hace elevar el presupuesto ordinario a la cifra de 151 millones de euros, aproximadamente.

Dicho esto, voy a destacar dos cuestiones especialmente significativas del Presupuesto.

En primer lugar la mejora; yo creo que también se ha dicho aquí o por lo menos está en el fondo de las intervenciones que se ha dicho; la mejora –repito– del operativo de incendios, por un importe aproximado de 2 millones de euros.

Un operativo que contempla más medios materiales y humanos para dar cumplimiento al acuerdo con los sindicatos, un operativo para aumentar las cuadrillas de montes, cubrir las vacantes y pagar también las guardias que las Señorías del Partido Popular se negaron a pagar en su día.

En segundo lugar, el otro aspecto que quería destacar es la disminución como también ha dicho el Consejero, del gasto corriente y el incremento en gastos o del gasto en inversiones reales y transferencias de capital. En concreto, para el año 2018, el gasto corriente de los capítulos: I, II, III y IV es el 59,71 por ciento, bastante menor que el del año anterior y en cambio los gastos de capital; es decir, los capítulos VI y VII suponen un 40,28 por ciento del presupuesto, lo cual aumenta significativamente el gasto inversor.

Evidentemente, Señorías, hay muchas actuaciones que podrían ser o que pueden ser destacadas y creo que las iremos conociendo a medida que vayamos dando trámite a los presupuestos en el Parlamento.

Destacar algunas nuevas partidas que yo creo que son interesantes. El tema que ya se ha dicho aquí por el Grupo Podemos del cebo del vacuno autóctono, o el fomento de cría de vacuno autóctono que yo creo que es muy importante para valorar... Señoría, le decía que son partidas demandadas por el sector para valorar nuestras especies sobre nuestras razas autóctonas así como el aumento por lo tanto, una nueva partida de las infraestructuras agrarias por un importe de 250.000 euros.

Hay otras partidas que yo quiero señalar que aumentan significativamente como es las ayudas al fomento ganadero, lo que antes eran las ayudas al fomento de razas autóctonas, que aumenta en un 200 por cien, o la partida destinada a primas de seguros agrarios que también aumenta en un 13 por cien, situándose en 1.750.000 euros.

Sube en más del 50 por ciento, la partida destinada a caminos rurales. Y así también como el dinero destinado a inversiones colectivas de carácter ganadero.

También es importante las ayudas a las entidades locales para la organización de ferias y mercados. Todas aquellas entidades y municipios que organizamos ferias y mercados, así como también la importancia que se da a los grupos de acción local, a los grupos LEADER, con un aumento de 400.000 euros en esas ayudas.

Hay otra serie de ayudas que se mantienen, como son las ayudas a bienestar animal o las ayudas a nuevas incorporaciones y modernización de las explotaciones o las medidas básicas de desarrollo rural, que sin duda alguna contribuyen a rejuvenecer la población rural y evitar el despoblamiento.

También quiero destacar el cumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos por la propia Consejería. Destacar solo tres en ese sentido: en primer lugar, el pago de la prima nacional complementaria de vacas nodrizas del 2010; recuerdan ustedes que durante toda la legislatura del 2011 al 2015, el Partido Popular evitó de manera consciente y deliberada y saltándose cualquier secuencia lógica y de sentido común, digo que evitó hacerse cargo del abono de esta ayuda que era su obligación, con el fin yo creo en aquél entonces de culpabilizar del impago al anterior equipo del Partido Regionalista.

Pues bien, ya se ha ordenado el pago de las primas del año 2009, ahora se contemplan ya como así se adquirió ese compromiso, el pago de las primas de vaca nodriza para el 2010 y aquí se demuestra evidentemente quién era quien no quería pagarlas.

En segundo lugar, el segundo de los compromisos cumplidos se refiere también a las ayudas a los mataderos de Reinosa y Torrelavega y que espero que se sigan manteniendo en futuras ediciones o en futuros presupuestos.

Y también un tercer compromiso que sí me gustaría destacar es el pago por servicios ambientales dentro del plan de gestión del lobo. Yo creo que es una idea muy positiva de apoyo a los ganaderos que con su ganado en zonas loberas contribuyen a la conservación de la biodiversidad y del paisaje de Cantabria. Un tema, repito, extraordinariamente importante destacar también la especial atención que dedica o que presta los presupuestos a dos cuestiones. En primer lugar, el apoyo a la industria agroalimentaria, priorizando la modernización y la calidad como referente de Cantabria. Un sector, Señorías, como ustedes saben, que en zonas rurales suponen más del 40 por ciento del empleo y es un factor clave en el mantenimiento de la población en el medio rural. Y así lo evidencian los cuatro millones de euros para ayudas estructurales a la comercialización y transformación de productos agrícolas.

La descapitalización de la ODECA. En la legislatura anterior fue un dato evidente, lo que supuso un abandono de la promoción y el control de calidad de nuestros productos. Y yo creo que esa política por fin se acabó.

La nueva dotación económica que tiene la ODECA, de 1.350.000 euros aproximadamente, va a permitir desarrollar la promoción de nuestros productos y el control de calidad de los mismos con garantías de éxito.

Y la segunda de las cuestiones que también presta especial atención estos presupuestos es el apoyo a nuestros ganaderos de leche, que el Consejero en su intervención parlamentaria a la respuesta a las preguntas que hizo el Grupo de Podemos dejó claro en sede el otro día, con esas once medidas que está desarrollando la Consejería.

Acabo ya, Sr. Presidente. El futuro de nuestra región está inexorablemente unido al futuro de las gentes que viven en el territorio rural. Y como muy bien ha dicho el Consejero, los habitantes de nuestros pueblos tienen los mismos derechos que los ciudadanos urbanos a todos los servicios.

En este sentido, el Gobierno y especialmente esta Consejería están haciendo las cosas bien, mejorando las infraestructuras, potenciando la diversificación económica, promocionando y fomentando la calidad de los productos, poniendo en valor el sector forestal y nuestro patrimonio natural y sobre todo apoyando al sector primario como un sector estratégico para Cantabria.

Gracias Sr. Consejero.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Fernández.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Gracias Sr. Oria. Le reitero el agradecimiento por su presencia. Su presencia y la de los altos cargos que le acompañan hoy aquí.

Decía, el Sr. Fernández, por no dejar cosas en el tintero, que este es un presupuesto mejor que el del año pasado, porque cuantitativamente hablando se incrementa en casi tres millones de euros. Bueno. Y porque hay más dinero, más recursos para el sector.

No porque haya más dinero el presupuesto tiene por qué ser mejor y todavía no he dicho que sea peor. Pero no porque haya más dinero será mejor. Será mejor, si los recursos están mejor gastados, mejor dirigidos al enriquecimiento del sector.



Mire, no voy a hacer, Sr. Oria, a diferencia de otros años, no voy a hacer un análisis cuantitativo del presupuesto. Porque empiezo por reconocerle que el incremento del 3,6 por ciento que tiene el presupuesto para el 2018, sumado al incremento nada menos que del 17 por ciento que disfrutó el presupuesto el año pasado, pues le convierten ¿quiere que le dé la razón Sr. Fernández? Le convierten en mejor presupuesto, hay más recursos. Siempre y cuando ello venga acompañado y solamente la ejecución del presupuesto nos lo demostrará, siempre y cuando –digo– venga acompañado de una mejor manera de distribuir los recursos que están plasmados en este presupuesto.

Que no obstante y sin hacer esa disección que no voy a hacer numérica, no deja de tener algún que otro fleco por ahí no bien explicado. Entre otras razones, hay un dato que no me gusta y es un dato al que hago referencia todos los años; si el presupuesto del ejercicio pasado pesaba en el contexto del Presupuesto de Cantabria un 3,2 por ciento, este año solamente un 3,13 por ciento y ésa no es buena noticia, ésa no es buena noticia para el sector.

Es decir, otras Consejerías se han visto más, Sr. Fernández, mejor beneficiadas, según su teoría, que la Sección 5, la Consejería del Sr. Oria que hoy nos ocupa.

Y digo que hay algunas cifras no bien explicadas, como por ejemplo un decremento sustancial en el capítulo 4, que ha quedado solamente semi explicado por el Sr. Consejero.

En cualquier caso y como he dicho que no voy a entrar en esa disección numérica, pues no lo voy a hacer. Pero sí le decía antes, Sr. Fernández, le decía antes que en un presupuesto que esté mejor dotado tiene necesariamente por qué ser un mejor presupuesto. Que eso solamente la ejecución del presupuesto nos lo demostrará.

Mire, Sr. Oria, las últimas noticias del Gobierno de Cantabria sobre la ejecución presupuestaria datan del día 31 de octubre; 31 de octubre. Y a esa fecha su Consejería, la Sección 5 del presupuesto. estaba ejecutada al 51 por ciento. Y ésta es una muy mala noticia para ganaderos, para pescadores de nuestra Comunidad Autónoma. Que a 31 de octubre, el presupuesto esté ejecutado solo al 51 por ciento.

Sí me voy a adelantar, me voy a adelantar a una explicación. Ya lo sé que hay pagos que no son progresivos y proporcionales a lo largo del ejercicio. Hasta ahí ya llegamos. Pero que a 31 de octubre se haya ejecutado solo el 51 por ciento del presupuesto es una mala noticia.

¿Se reproducirá esa mala noticia a lo largo del ejercicio 18? El tiempo nos lo dirá, pero lo vamos a estar vigilando. Porque el próximo año, no vamos a llegar a 31 de octubre sin interpellarle, Sr. Consejero, sin preguntarle de manera exhaustiva por qué tan baja ejecución de su presupuesto.

Dejemos por un momento de hablar de números. Mire, Sr. Oria, si yo viviese en el mundo rural, y a lo mejor tengo la mala suerte de no vivir en el mundo rural, me hubiese quedado muy preocupado leyendo ayer domingo la prensa y viendo las explicaciones que usted dio de su presupuesto. Porque el titular destacado por los medios es: "Medio Rural dispondrá de 85 millones para modernizar la vida en el campo". Este es el tercer presupuesto que prepara usted, Sr. Oria ¿Es que los dos anteriores no era una prioridad absoluta de su departamento –repito– modernizar la vida en el campo?

Continúa hablando usted de la apuesta indiscutible del Gobierno de Cantabria por la modernización del medio rural. Insistiendo en la misma idea ¿Es que esos dos anteriores presupuestos no apostaban de manera indiscutible por la modernización del medio rural?

Va usted con este presupuesto en el 18 reducir la desigualdad del medio rural respecto al medio urbano, a mejorar el nivel medio de renta de la población rural y a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de las zonas rural. Bonitas palabras, yo las suscribiría, pero es que sus anteriores presupuestos ¿no servían también para esto?, ¿es que no tenían que haber servido también para esto?

Yo desde luego me quedaría preocupado, porque si después de tres años y después de tres presupuestos es ahora cuando nos acordamos de modernizar la vida en el campo y de intentar igualar la renta de quienes viven en las zonas rurales, mala noticia.

Y mire, y hablando ya solo unos segundos de ganadería, porque el tiempo de esta intervención va a estar compartido con el Sr. Fernández. Hablando un poco de ganadería, se tarda más en pagar ayudas y además hay menos dinero, para ganaderos en concreto y también para los pescadores. Si a ello le sumamos el casos o la poca diligencia en la gestión de los expedientes administrativos, que sufren retrasos que no son razonables, y a ellos sumamos además la ausencia de diálogo, nos seguimos quedando muy preocupados.

Es usted, Sr. Oria, el único Consejero que ha sufrido una decena, una decena de manifestaciones. Y por cierto que ha provocado varias crisis de Gobierno en su departamento, con la salida de más de la mitad de su equipo: Ganadería, Desarrollo Rural, la Secretaría General, este año la fusión de las Direcciones Generales de Ganadería y de Desarrollo Rural, etc., etc.

Sr. Consejero, voy a terminar porque no tengo más tiempo con una reflexión, con una cuenta, con la cuenta de la vieja que solemos decir en esta Comunidad, que me hizo un ganadero. Me dijo: miren, se destina, en este Presupuesto 2018 –antes lo decía el Sr. Blanco– 711.500 euros al Plan del Lobo. Y decía: “si en Cantabria hay unas doce manadas, con ocho o diez animales cada manada y al lobo le dedicamos 711.500 euros, pues resulta que nos sale cada lobo a 6.000 euros. Que no está mal, a lo mejor hay que hacerlo; que a lo mejor yo soy de los más ecologistas que hay en esta sala. Que igual que hay que hacerlo. Pero decía el ganadero, es que si a cada vaca que hay en Cantabria, si a cada ganadero nos aportasen una cantidad de dinero anualmente muy inferior a ésta, otro gallo nos cantaría a todos. La ganadería ya no sería la cenicienta de este Gobierno de Cantabria, la cenicienta de este y de los anteriores presupuestos del Gobierno de Cantabria.

Presidente, ceda usted la palabra si es tan amable a mi compañero de escaño.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sí, Sr. Fernández puede intervenir. Le quedan tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, pues muchas gracias. Y voy a ir muy rápido. Voy casi a omitir lo que podría ser la valoración del presupuesto de la Consejería en el ámbito del sector pesquero, porque habrá otra oportunidad, habrá más oportunidades de hacerlo.

Y prefiero dedicar este tiempo que tengo por delante a plantearle al Consejero una serie de preguntas y de cuestiones de contradicciones que hemos visto en el presupuesto y la idea es hacerle estas preguntas con el fin de que me dé una respuesta. A lo mejor alguna de las respuestas me ayuda a mejorar la idea que tengo del presupuesto, aunque no la tengo buena.

Hemos visto que en el concepto 230, relativo a indemnizaciones por razones del servicio, dietas y locomoción, la partida se multiplica por siete. Es decir, pasamos de 15.000 euros en el año 2017, a 100.000. No sé exactamente quién va a estar de viaje el año entero. A lo mejor tiene una explicación. Seguro que la tiene. Por eso se lo pregunto y me gustaría escucharla.

En cuanto a la partida en la que se destina a contribuir a financiar a las organizaciones de los productores de pesca, esa partida se reduce de 50.000 a 30.000 euros. Se reduce notablemente. Nos gustaría saber el motivo de la reducción y porque habiendo tan pocas organizaciones de productores haya algunas que no reciben nada y otras sí. ¿cuál es el criterio que se sigue en su departamento para la distribución de estos fondos?

Y lo mismo podemos preguntar en relación con las subvenciones que se otorgan al funcionamiento de las cofradías de pescadores. Hace unos años, se establecía una convocatoria y según los proyectos que se presentaban y la actividad de cada cofradía, se distribuían las cantidades. Ahora se hace de manera nominativa. Se hace de manera directa, sin convocatoria y yo creo que además de manera un poco injusta, porque las cofradías que prácticamente no tienen ninguna actividad reciben el mismo apoyo prácticamente que quienes sí tienen actividad. Nos gustaría también por su parte cuales son los criterios que se siguen.

Se ha hablado por parte de algún otro Portavoz de la supresión de la partida destinada a la contratación del seguro colectivo para pescadores, mariscadores y rederas. Simplemente que nos confirme si esa partida se ha eliminado. El Partido Popular tiene registrada hace aproximadamente dos semanas una interpelación, supongo que tendrá conocimiento de ello y trataremos un día en el pleno. Entonces tampoco me interesa que se extienda especialmente. Porque ya tendremos oport... tiene muchos temas de los que hablar y de ese ya tendremos oportunidad de hablar en el primer pleno.

Pero simplemente que nos confirme si efectivamente se ha suprimido esa partida. Y lo más importante, destina usted 80.000 euros menos a la formación de los pescadores. El mundo del mar no permite que nadie entre a trabajar en ese sector si no conoce el oficio. El mundo del mar está muy vinculado a la implicación personal, al conocimiento del oficio de patrón, al conocimiento del oficio de sota patrón, de jefe de máquinas, los propios pescadores, es decir, si abandonamos en el mundo del mar como hace este presupuesto y yo creo que es el gran drama de este presupuesto, si no hay ayudas para la modernización de la flota, si no hay ayudas para la formación de los tripulantes, si ni siquiera destina ayudas

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sr. Fernández tiene que ir acabando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, termino.

Es decir ¿qué futuro le espera a un sector si las Administraciones no apoyan la modernización de las empresas y no apoyan la formación de los tripulantes? Es que la lectura de este presupuesto explica la sensación que hay en el mundo del mar y entre los pescadores de que están abandonados. De que están en la más absoluta y completa soledad. Y lo mismo puede decirse en relación a las zonas de marisqueo, porque este año se reduce 50.000 euros la partida destinada a habilitar nuevas zonas de marisqueo, todo lo que se gaste en eso está bien pero si se reducen las partidas y además se cierran otras zonas de marisqueo, es insostenible la vida y la rentabilidad de este sector para quienes trabajan en esto.



Le he hecho esos planteamientos, me gustaría que me diera contestación a esas siete u ocho preguntas y de la valoración del presupuesto ya tendremos oportunidad de hablar en los próximos días.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Fernández.

Tiene el turno de palabra el Sr. Consejero para contestar a los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Presidente. Señorías.

Darles las gracias a todos por el tono empleado en su intervención como no podía ser de otra manera, y puedo empezar por el orden de intervención aunque algunas cosas son tan comunes entre todos que responderé también de una manera común.

Por ejemplo, en el tema del matadero de Torrelavega, tema del matadero les aseguro que tanto a mi equipo como a mí nos hubiera gustado tener cinco millones de euros más en los presupuestos, hubiéramos hecho una distribución..., no, no, no digo para el matadero exclusivamente, digo para todas las tres direcciones generales y dentro de cada una de las direcciones generales los conceptos correspondientes.

Además, teníamos preparado incluso más de cinco millones pero no ha podido ser por una serie de circunstancias que todos ustedes conocen además perfectamente porque supongo que el Consejero de Economía y Hacienda esta mañana lo habrá explicado y se viene hablando de ello largo y tendido.

Lo que ocurre con relación al Gobierno Central, la deuda mantenida por parte del Gobierno Central, por parte del Estado y luego las circunstancias a las que nos tenemos que sujetar todos los gobiernos autonómicos.

Evidentemente lo que iba a decir con relación al matadero de Torrelavega, hasta ahora hemos podido poner 100.000 euros más, 100.000 euros el año pasado que por cierto al ayuntamiento le ha costado mucho ejecutar esa cantidad por la razón que sea, está en los procedimientos administrativos que complican mucho la cuestión; 100.000 euros este año y esperemos que acabamos la legislatura con el presupuesto de 2019 poniendo una partida mucho más generosa.

Desde luego, yo como cántabro y torrelaveguense, aunque sea de adopción, me gustaría que el matadero de Torrelavega esté dotado perfectamente, como los otros que existen en la Región.

Me habló también el Sr. Carrancio del seguro de mariscadores y rederas y esto ha salido por parte también de alguno de los demás intervinientes. No sé si recuerdan que hasta el año 2011 existía el seguro de mariscadores, rederas, pescadores y que al llegar el Partido Popular lo eliminó absolutamente y el volver es una realidad absoluta, el Partido Popular lo eliminó, yo la razón la desconozco, no he tenido la ocasión de preguntárselo a la Consejera ni a la Directora General pero eso es una realidad que nos ha hecho hasta ahora imposible volver a retomar el asunto.

Han cambiado los procedimientos administrativos y desde luego quien se tenía que estar lamentando eran los portavoces del Partido Popular por este hecho. Yo no sé la explicación que le dará el Sr. Fernández cuando va por las cofradías la explicación que les da cuando les pregunta y le dicen que siguen sin tener seguro de pescadores, de rederas y de mariscadores. Yo no sé usted la contestación que les da pero creo que tiene que ser muy difícil para usted.

Esa es una realidad, seguimos trabajando en esa línea y concretamente se encuentra de cara al próximo presupuesto en la partida presupuestaria del 224, primas de seguros. Se ha cambiado a raíz de los problemas de tramitación, que repito estamos teniendo, a mí en el año 2016 me hubiera gustado como ustedes comprenderán retomar esta partida, que fue una implantación nuestra que vino estupendamente al sector y que nos gustaría como digo en el presupuesto de 2016 retomarla.

Fue imposible, después de esos cuatro años de vacío. Actualmente estamos tramitándolo de nuevo e irá con cargo a esta partida, antes estaba en el Capítulo IV y tiene 62.000 euros; vamos a ver si en la nueva tramitación administrativa podemos tirar con ella adelante.

La lucha contra las especies exóticas que decía también el Sr. Carrancio y también alguno de los demás intervinientes, repito, si hubiéramos tenido más cantidad para poner en los presupuestos seguro que en vez de 300.000 hubiéramos puesto 500.000 o 600.000.

En la partida de este año se ha ejecutado absolutamente todo de lo que constaba, creo que había 300.000 euros, por un lado y 100.000, por otro. Bueno, pues 400.000 euros se van a gastar absolutamente.

Y precisamente con relación al gasto, y en este caso salto a lo dicho por el Sr. Albalá por la ejecución presupuestaria, usted mismo se ha dado la respuesta. En esta Consejería es muy propio que en los dos últimos meses del año, la ejecución avance de una manera enorme. Bueno, pues esperemos que sea así.

Pero sí que quiero recordarle, porque igual usted no recuerda, que entre los Presupuestos de 2011 y 2014, el Partido Popular dejó de gastar 37,5 millones de euros. No es que ejecutaron tarde, no. Es que no ejecutaron. 37,5 millones de euros; es decir, 6.225 millones de las antiguas pesetas. Por si no lo sabía, es bueno que lo sepa.

Más cuestiones. El Sr. Gómez, del Grupo Mixto. Presupuesto continuista. Además lo ha dicho en positivo. Efectivamente, es así. Tal y como empezamos en esta legislatura, vamos a continuar. Hay una serie de cuestiones que se solucionan en un año, pero hay otras cuestiones que la mira la tenemos puesta en toda la legislatura, e incluso en las siguientes legislaturas. A quien le toque estar en ese momento.

Lo de las plantas invasoras. Bueno, pues lo he omitido porque tampoco entré en detalle sobre este aspecto. Pero ya le he dicho que se ha ejecutado absolutamente. Y en el próximo año seguro que vamos a ejecutar esos 300.000 euros que están en el presupuesto.

Me alegro que esté a favor del aumento del presupuesto en todo lo que tiene que ver en la lucha contra los incendios forestales. En eso han estado de acuerdo todos. Y yo creo que debe ser así.

El Sr. Blanco. Nos felicita por el aumento de las partidas. Ya repito que el aumento es menos del que nos hubiera gustado. Eso téngalo por seguro.

Lo de liderar la política agroalimentaria. Nosotros, desde nuestro ámbito hacemos lo que podemos, que creo que es bastante. El poner en valor los alimentos de Cantabria y nuestra industria agroalimentaria. Ya digo que desde el principio de la legislatura estamos intentando avanzar, tanto con los colegios como con los hospitales, en el tema de la introducción de alimentos de kilómetro cero, de alimentos de Cantabria. Pero no es fácil.

Están en muchos casos adjudicadas a empresas ya de antemano. Pero nosotros seguimos luchando. Porque la Directora General de Pesca y Alimentación y el Director de la ODECA, tienen próximamente nuevas reuniones con el ámbito Educativo y el ámbito Sanitario, para intentar. No vamos a cejar en el empeño.

La erradicación, lucha y control de enfermedades. Baja el presupuesto. Efectivamente, baja por el tema de las indemnizaciones. Entonces, eso lo aprovechamos para hacer otras cosas con ese dinero.

En algún momento, alguien ha hablado de... ¡Ah!, 80.000 euros menos en la formación de los pescadores. Me parece que ha sido el Sr. Fernández ¿verdad? Bueno, se ha dotado con tres plazas nuevas de profesores, la Escuela Náutico Pesquera. Y entonces por eso hemos bajado en la encomienda de gestión. De ahí esa disminución. Se va a contar con tres personas dentro del organigrama para llevar a cabo esas enseñanzas. Efectivamente, tan necesarias como usted dice.

También ha hablado del aumento en las dietas de locomoción. En este sentido, el incremento de cursos de formación en la Escuela Náutico Pesquera con esto, con esa partida que usted ha citado, se pagan las colaboraciones de profesores externos. Se hace lo mismo que en el caso del Centro de Investigación y Formación Agraria, del CIFA. Ésa es la razón de ese aumento de las partidas.

La verdad es que me ha preocupado el Sr. Albalá, cuando ha disertado sobre la vaca y el lobo... (murmullos)... No sé, bueno, si llamarlo disertación o un pensamiento que le ha transmitido algún ganadero. La verdad es que yo creo que o viene a cuento desde mi punto de vista, evidentemente, que soy quien está ahora en el uso de la palabra.

Y tenga en cuenta, le puede decir a ese ganadero que los 661.500 euros que están en el presupuesto son para los ganaderos. Dentro del Plan de Gestión del Lobo. No es para el lobo. Son para los ganaderos.

Eso sí, hay otra partida de 50.000 euros, para hacer un seguimiento del lobo. Para saber el número de...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Por favor, Señorías...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Se ha hablado también de que es esas partidas para la cría de autóctono, el cebo autóctono, en fin, el Sr. Blanco, bueno. Pues dentro de la cría autóctona hemos hablado de 170.000 euros que va dirigido a ganaderos de tudanco, monchino o cría de terneros mejorantes, creo que era hora ya de meter mano en este asunto. Creemos que es hora de meter meno, puede haber otras opiniones, evidentemente y yo le respeto la suya. Nuestra política en este sentido va en esa línea y era la ayuda que había en 2017 que va en este sentido ahora.



La ayuda cebo autóctono, es el cebo de terneros, para incentivar que se ceben en Cantabria, que no salgan fuera, de acuerdo que es también un tema muy importante.

La subida en ferias. Hay nuevas ferias. La verdad es que la subida no es mucha, hay más ayuntamientos que solicitan el hacer ferias, tanto ganaderas como de alimentación, por lo tanto yo creo que es un tema enormemente importante porque además en los últimos años, la feria ganadera como una a la que yo he asistido ayer al mismo tiempo y en la plaza del pueblo hay un mercado agroalimentario, con lo cual se da salida a los productos locales, yo creo que es enormemente importante y bueno ya digo que además la subida no es mucho.

El tema del cooperativismo. Se deja en 1.000 euros porque habitualmente no se gasta, no se gasta, pero es mejor dejar una partida por si hubiera alguna iniciativa nueva, ese es el motivo, ni más ni menos, 1.000 euros para que no tengamos que crear por lo que supone de tramite administrativo complicado, el crear una partida nueva, como todos saben.

El matadero de Liébana, también ha salido a colación, y yo no sé quien exactamente, creo, el Sr. Blanco, bueno. El matadero de Liébana acabo con su concesión por parte de la mancomunidad de municipios de Liébana y Peñarrubia, se nos ha devuelto al Gobierno la concesión estaba hecha a esa mancomunidad, y el Gobierno a través de la Dirección General de Pesca y Alimentación esta haciendo los tramites oportunos para volver a sacarla a concurso, con los arreglos correspondientes, porque evidentemente el hecho de que esté cerrado un tiempo pues se producen deterioros. Se pondrá en orden y se sacara nueva y esperemos que haya suerte. Esto como recordaran fue una petición por parte de los alcaldes de Liébana en su momento, se hizo un estudio, yo ya ahora tengo mis dudas de si ese estudio fue fiable o no fue fiable, pero la realidad es que ellos los ganaderos de Liébana y los alcaldes que yo tuve en mi despacho varias veces con el difunto Alfonso Gutiérrez por cierto, de Potes, al frente, me pidieron que no querían llevarlo a otro lado, hombre que hiciéramos un matadero, ya digo que se hicieron esos estudios y para nosotros esos estudios fueron validos para tirar adelante con el matadero. En estos momentos esperemos que volvamos a sacarlo a concurso y que se pueda cubrir ¿de acuerdo?.

El plan del lobo, bueno ya he comentado que tenemos la partida esa de 661.500 euros para pago por servicios ambientales, que llamamos, a los ganaderos, otros 50.000 para seguimiento del lobo y otros 100.000 euros dentro del presupuesto también para medidas, para evitar que el lobo pueda atacar, diferentes medidas, sean mastines, sean cierres, en fin, ¿de acuerdo?.

Mas cosas. Yo no sé si hay alguna cosa así más... Con relación al marisqueo decir que, así nos lo han hecho llegar los mariscadores en el año 2015 cuando tomamos posesión. En la anterior legislatura no habían recibido ni un euro en toda la legislatura, no les habían hecho ni caso. La Consejera aumento en 40 licencias el censo de mariscadores, en contra del criterio del sector y de los propios informes técnicos. Ahora por supuesto, los encontramos con menos marisco y más mariscadores. Estamos intentando paliar con este plan de recuperación que desde el año 2016, en que se aprobó hemos procedido a cierre de los bancos de almeja en los estuarios de Cantabria, desde diciembre de 2015, siembra de almeja japonesa y fina en Santander y Santoña, en las bahías más. 25 de noviembre de 2015 siembra de un millón de ejemplares de almeja japonesa en Santander.

En febrero del 16 en Santoña. Se ha realizado o se lleva a cabo un plan de explotación de almeja de Santoña para el año 2016 y este 2017 con medidas para la extracción controlada de recursos, evidentemente.

Se han realizado y se están realizando labores de limpieza y de mantenimiento de los parques guardería, también 2016-2017. Se ha llevado a cabo una mejora del hábitat de puesta de la sepia, cachón, en la bahía de Santander. Seguimiento de las siembras por el Instituto de Hidráulica ambiental, muestreos para determinar la evolución de los stock de almeja fina y japonesa, hasta la fecha se han realizado en la bahía de Santander. Y se ha llevado a cabo desdoble de los parques de almeja japonesa de la Junquera para favorecer el desarrollo de las almejas. Y están previstas las futuras actuaciones dentro de ese presupuesto que ahí, incluido con también una repoblación de mejillón con semilla salvaje en la bahía de Santander, para recuperar este recurso que se ha visto desplazado por la ostra, ¿de acuerdo? O sea, bueno ese sería el plan de marisqueo.

Y yo no sé si hay alguna cuestión más, pero bueno tendremos ocasión...

(Murmullos)

¿Perdón?

DESDE LOS ESCAÑOS: Ayudas a la modernización de la flota.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Ayudas a la modernización de la flota. Seguimos con ello.

Espere un momento, ¿Marta, tienes tú la cantidad concreta?

LA SRA. LÓPEZ LÓPEZ: (Desconexión de micrófonos)

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Por favor, ¿si puedes hablar apretando el micrófono para que se quede grabado!

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Sí, repite desde el principio si no te importa Marta.

LA SRA. LÓPEZ LÓPEZ: No, las ayudas de la modernización están en el 415 A, en el 771. Hay medio millón de euros, el año pasado lo hubo y este año también. De hecho están comprometidos con la orden que los barcos paran ahora para ayudar, para preparar y se paga con cargo al 18.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Bien, pues por mi parte, no sé si alguien le queda algo muy tal, que no tengamos ocasión de hablar en otro momento, en base a preguntas, en otros debates.

Decir que estamos encantados con haber podido incrementar nuevamente el presupuesto. Estamos disgustados porque no era lo que nos hubiera gustado para el 18. Y por supuesto las políticas que nos pusimos como objetivo en el año 2016, con el presupuesto 2016 y cuando tuve la ocasión de comparecer en la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación en septiembre u octubre de 2015, todas esas políticas que nos planteamos llevar a cabo se van a repetir, evidentemente cada año, como no puede ser de otra manera, aunque a alguien le pueda parecer raro. Se va a repetir, salvo que algunas de ellas se den por finiquitadas y accedamos a otras. Esas que son de legislatura o esas que son incluso de más de una legislatura, vamos a seguir y cada año que haya una comparecencia de presupuestos volveremos a hablar de ellas, porque creo que no puede ser de otra manera.

Muchísimas gracias por la participación y decir que esperemos que la ejecución presupuestaria acabe debidamente, como ha sido otros años. Y sobre todo en base, porque eso será, bueno el resultado de un trabajo estupendo por parte del equipo de la Consejería que me acompaña en estos momentos.

Muchísimas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pues suspendemos la sesión esta mañana, finalizamos la sesión por hoy y volveremos mañana con la Comisión de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social a las nueve y media de la mañana.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y un minutos)